



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Ministerial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora Congresista

**RUTH LUQUE IBARRA**

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología  
Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Reunión de coordinación

Referencia : a) Oficio N° D002148-2024-PCM-SC  
b) Oficio N° 2989-2023-2024-CPAAAAE-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Secretaria de Coordinación de la Presidenta del Consejo de Ministros, trasladó su documento de la referencia b), el cual hace de conocimiento el pedido del Presidente de la Asociación Interétnica de la Selva Peruana, quien solicita apoyo de vuelo humanitario; así como, realizar una reunión con sus representantes que se encontrarán en la ciudad de Lima el día 27 de mayo del presente año, a fin de tratar dicha problemática.

Al respecto, este Despacho Ministerial ha programado una reunión de coordinación, que se realizará el día 27 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, en la sala de conferencias (piso 12) del Ministerio de Defensa, el cual se contará con la presencia de los representantes de la referida Asociación, de los Ministerios de Cultura, Transportes y Comunicaciones y sector Defensa.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**Walter Enrique Astudillo Chávez**

Ministro de Defensa

Ministerio de Defensa

H.T. 20854-2024



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Señora  
**ERIKA ELIZABETH BRICEÑO ALIAGA**  
Secretaria General  
Ministerio de Defensa  
Presente.-

Asunto : Pedido de reunión y otro  
Referencia : Oficio N° 2989-2023-2024-CPAAAAE-CR  
Expediente N° 2024-0037150



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la señora Congresista de la República, Ruth Luque Ibarra, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, alcanza la comunicación del presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, quien solicita vuelos de acción cívica para el traslado de más de 400 personas de las Comunidades de Purús hacia Puerto Esperanza, así como una reunión para el día 27 de mayo de 2024, para abordar lo referente a la problemática por la falta de vuelos cívicos permanentes para los pueblos indígenas de la provincia de Purús.

En relación a lo señalado en el párrafo anterior, alcanzo el pedido en mención para su evaluación correspondiente en el marco de sus competencias, agradeciendo se sirva comunicar directamente a la citada comisión sobre las acciones que tenga a bien disponer, con copia a esta Secretaría de Coordinación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

**ANA GRIMANESA REATEGUI NAPURI**  
SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Lima, 21 de mayo 2024

**OFICIO 2989-2023-2024-CPAAAAE-CR**

Señor  
**GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA**  
Presidente del Consejo de Ministros

Señor  
**WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ**  
Ministro de Defensa

Señora  
**LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**  
Ministra de Cultura

Señor  
**RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones  
Presente. -



**Asunto:** Solicito con **CARÁCTER DE URGENTE** el traslado de miembros de las comunidades indígenas desde Ucayali hacia Purús y realizar una reunión con sus representantes para abordar dicha problemática.

**Referencia:** Carta 233-2024 suscrita por AIDSESP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en atención la Carta 233-2024-Aidesepe, mediante la cual se informa que "desde hace aproximadamente seis meses, más de 400 personas de las comunidades de Purús se encuentran varadas y no pueden volver a Puerto Esperanza, debido a la falta de vuelos cívicos que les permitan retornar a sus hogares. Cabe resaltar que la única vía de transporte disponible para Purús es la aérea, por lo que la ausencia de vuelos ha generado serias dificultades en términos de salud, economía y bienestar general".

Al respecto se informa que el 07 de mayo de 2024 se solicitó a la FAP atender con vuelos humanitarios el traslado de los hermanos indígenas de regreso a sus comunidades y hasta el momento no se ha concretado. Frente a ello, también se ha informado que sus representantes se encontrarán en la ciudad de Lima el 27 de mayo de 2024.

En ese sentido, de acuerdo a lo señalado precedentemente solicito a usted –con **CARÁCTER DE URGENTE**– adoptar las acciones intersectoriales necesarias, a efectos de concretar los traslados de las referidas personas; asimismo se solicita coordinar una reunión conjunta con los representantes de los ministerios involucrados para el 27 de mayo de 2024, a efectos de abordar la problemática de la falta de vuelos para los miembros de pueblos indígenas de la provincia de Purús.

Asimismo, solicito informar sobre las acciones adoptadas. El presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**RUTH LUQUE IBARRA**

**Presidenta**

**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y  
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**



**AIDSESEP**

# ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

ARPI – SC  
ANAP  
CARE  
CENCONSEC  
CONAVAM-SAT  
FARE  
FECONABAP  
KANUJA  
OARA  
UNAY

Lima, 16 de mayo de 2024

CORPI – SL  
CHAPI SHIWAG  
FECONACHA  
FECONADIC  
FECONAJE  
FEDECACC  
FEDECOCA  
FEDIQUEP  
FESHAM  
ONAPAA  
OKAPIASI  
ORACH  
ORKAMUKADIP  
ORKASEC  
ORPSEM  
OSHDEM

Carta N° 233-2024-Aidesepp

FENAMAD  
COHARYIMA  
COINBAMAD

Señora

**RUTH LUQUE IBARRA**

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República

**Presente.-**

ORPIO  
ACODECOSPAT  
ADECOP  
AIDECOS  
ASICONSEP  
CURCHA  
FECOIBAP  
FECONA  
FECONACO  
FECONAFROPU  
FECONAMAI  
FECONAMCUA  
FECONARINA  
FECONAT  
FECONTYBA  
FEPYBABAN  
FEPYRA  
FECONCU  
FIKAPIR  
MATSES  
OISPE  
ORKIWAN

**Asunto:** Solicitamos reunión con carácter de urgencia para abordar el caso de los pueblos indígenas en Purus.

De nuestra mayor consideración:

Reciban un cordial saludo de parte de la comunidad nativa Alto Tamaya Saweto; ORAU, la organización regional AIDSESEP - Ucayali; y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESEP, organización indígena de alcance nacional fundada en 1980 que representa a 64 pueblos indígenas amazónicos, 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2,439 comunidades amazónicas.

ORAU  
ACONADIYSH  
ACONAMAC  
FECIDPAM  
FENACOCA  
FECONADIP  
FECONAU  
FECONAPIA  
FECONAPIU  
FECONACURPI  
FECONBU  
ORDIM  
FECONASHI  
ORDECONADIT

El propósito de esta carta es solicitar una reunión con carácter de urgencia para el 27 de mayo a fin de coordinar esfuerzos que permitan solucionar prontamente el problema de transporte en Ucayali, lo cual afecta gravemente a las comunidades indígenas de Purus, quienes no pueden volver a Puerto Esperanza.

CODEPISAM  
FERIAM  
CEPKA  
FEPIKRESAM  
FEKIHD  
FECONAKID  
FEPIKBHSAM  
FEPIKECHA  
FERISHAM

Desde hace aproximadamente seis meses, más de 400 personas de las comunidades de Purus se encuentran varadas y no pueden volver a Puerto Esperanza, debido a la falta de vuelos cívicos que les permitan retornar a sus hogares. Cabe resaltar que la única vía de transporte disponible para Purus es la aérea, por lo que la ausencia de vuelos ha generado serias dificultades en términos de salud, economía y bienestar general.

ORPIAN - P  
CAH  
CIAP  
FISH  
ODECABM  
ODECINAC  
ODECOFROC  
ODECUAC  
OPIWAK  
ORFAC  
ORASI

Si bien se han realizado reuniones con el Gobierno Regional de Ucayali, ello no ha logrado generar una solución para garantizar más vuelos cívicos que permitan el regreso seguro y oportuno de los miembros de las comunidades indígenas hacia Purus.

CORPIAA  
FABU  
FACRU  
FARU  
FECONADIS  
FEPUCIMA  
OIDIT  
OIRA  
OIYPA  
ORDECONADIT

Esta situación tiene un impacto significativo en la salud física y mental de los afectados, quienes tienen la necesidad de transportarse constantemente debido a la falta de servicios básicos en Purus, por lo que la movilidad de las personas resulta fundamental para la protección y garantía de sus derechos humanos.

COMARU (Asociado Directo)



**AIDSESP**

# ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

## ARPI - SC

ANAP  
CARE  
CENCONSEC  
CONAVAM-SAT  
FARE  
FECONABAP  
KANUJA  
OARA  
UNAY

## CORPI - SL

CHAPI SHIWAG  
FECONACHA  
FECONADIC  
FECONAJE  
FEDECACC  
FEDECOCA  
FEDIQUEP  
FESHAM  
ONAPAA  
OKAPIASI  
ORACH  
ORKAMUKADIP  
ORKASEC  
ORPISEM  
OSHDEM

## FENAMAD

COHARYIMA  
COINBAMAD

## ORPIO

ACODECOSPAT  
ADECOP  
AIDECOS  
ASICONSEP  
CURCHA  
FECOIBAP  
FECONA  
FECONACO  
FECONAFROPU  
FECONAMAI  
FECONAMCUA  
FECONARINA  
FECONAT  
FECOTYBA  
FEPYBABAN  
FEPYRA  
FECONCU  
FIKAPIR  
MATSES  
OISPE  
ORKIWAN

## ORAU

ACONADIYSH  
ACONAMAC  
FECIDPAM  
FENACOCA  
FECONADIP  
FECONAU  
FECONAPIA  
FECONAPU  
FECONACURPI  
FECONBU  
ORDIM  
FECONASHI  
ORDECONADIT

## CODEPISAM

FERIAAM  
CEPKA  
FEPIKRESAM  
FEKIHD  
FECONAKID  
FEPIKBHSAM  
PEPIKECHA  
FERISHAM

## ORPIAN - P

CAH  
CIAP  
FISH  
ODECABM  
ODECINAC  
ODECOFROC  
ODECUAC  
OPIWAK  
ORFAC  
ORASI

## CORPIAA

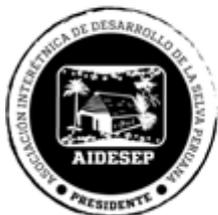
FABU  
FACRU  
FARU  
FECONADIS  
FEPUCIMA  
OIDIT  
OIRA  
OIYPA  
ORDECONADIT

COMARU (Asociado Directo)

Por tanto, se solicita respetuosamente una reunión con su despacho, a fin de abordar esta problemática y construir soluciones concretas que permitan restablecer los vuelos cívicos de manera permanente.

Agradecemos la atención otorgada y adjuntamos nuestro correo institucional a efectos de futuras comunicaciones: [aidesep@aidesep.net.pe](mailto:aidesep@aidesep.net.pe)

Atentamente,



**Jorge Pérez Rubio**  
PRESIDENTE